Firmado digitalmente por JIMENEZ PEREZ Gloria Elizabeth FIR 16704478 hard
Unidad: DIRECCION - UGEL FERREÑAFE
Cargo: DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso:23/04/2024 - 12:30:26

Ferreñafe 23 abril 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001557-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515321406 - 19]

VISTO el Memorando N°00416-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL-FERR-ARH, de fecha 17 de abril del 2024, con Registro N° 515321406-5 (05 folios), sobre aprobación de PLAN DEL V ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS de la UGEL FERREÑAFE y demás documentos que se adjuntan como antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0067-2011-MINEDU, se aprueba las Normas y orientaciones para la Organización, implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares, cuya finalidad es establecer los lineamientos para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares de las Instituciones Educativas de inicial, primaria y secundaria de todo el país;

Que, el numeral 7.1.1 del artículo 7° de la Resolución Viceministerial N° 0067-2011-MINEDU, establece: "El Municipio Escolar es una organización que representa a las y los estudiantes de la Institución Educativa, elegidas o elegidos en forma democrática por voto universal y secreto y tiene como finalidad promover la participación estudiantil para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades";

Que, el numeral 7.1.2 del artículo 7° de la Resolución Viceministerial N° 0067-2011-MINEDU precisa: "El Municipio Escolar está conformado por el Concejo Escolar, el mismo que está integrado por la directiva y los delegados de aula y las Comisiones de Trabajo";

Que, el Municipio Escolar es el eje articulador entre sus pares a los cuales representa, y los demás miembros que conforman la comunidad educativa. Por ello, debe mapear y consensuar con las demás organizaciones estudiantiles existentes en la IE a fin que sus acciones no se contrapongan, sino que sumen y articulen esfuerzos hacia un objetivo común;

Que, mediante Oficio N°00334-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR/DGP, de fecha 11 de abril del 2024, la Jefa de Gestión Pedagógica de UGEL Ferreñafe, remite el Informe Técnico N°010-2024 GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR/DGP-GPC, de fecha 10 de abril del 2024 del Especialista de Educación, solicitando emitir acto resolutivo de Aprobación del Plan del V encuentro Provincial de Municipios Escolares – Ferreñafe 2024;

Que, mediante Memorando Nº 00416-2024-GR-LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 17 de abril del 2024, el Coordinador de Recursos de la UGEL Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo de Aprobación del Plan del V Encuentro Provincial de Municipios Escolares de las diferentes Instituciones Educativas públicos y privados del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Ferreñafe; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado por despacho directoral y actuado por el Área funcional de Recursos Humanos, con el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley Nº 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley Nº 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional Nº 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza Regional Nº 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PLAN DEL V ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES FERREÑAFE 2024**, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ferreñafe, el mismo que

RESOLUCION DIRECTORAL N° 001557-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515321406 - 19]

en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 23/04/2024 - 12:30:26

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
  JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA
  DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL
  23-04-2024 / 08:09:22

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
  JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA
  JEFE DE ASESORIA JURIDICA
  23-04-2024 / 09:39:29